

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 826/DGFYC/19



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTA DE SEQUESTRO E INVENTARIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de MARZO del año dos mil 19, siendo las 13:15 horas, los abajo firmantes pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyeron en el establecimiento / local sito en la calle AU CORRIENTES

N° 2330 Piso PB local 9 OF 15
LABRÁNDOSE ACTA DE COMPROBACIÓN SERIE 4 N° 554867 MOTIVO:

Por tenencia de aparatos electrónicos usados de FERIA CELULAR, SOPORTE

donde se procede a retirar elementos del establecimiento / local, según e detalle:

el siguiente detalle:
3 celulares
varios accesorios
varios cables
varios cargadores
varios baterías
etc.

De conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando una copia en poder del Señor/a VEGA FAUPEL RITA Documento de identidad (DNI-LE- LC) N° 94013420, en carácter de titular domiciliado en la calle GALLO 606 TORRE 1° 22 Depto 4 (ABASTO) quien acredita SER / NO SER propietario de los elementos secuestrados pre-indicados.

Esteban no le da

Firma y aclaración del Administrado: RITA VEGA

Firma y aclaración del Inspector/ES: [Firma]

Para recuperar la mercadería secuestrada, el infractor se deberá presentar por ante la Dirección General de Administración de Infracciones (DGA), sita en la calle Carlos Pellegrini N° 211, provisto del documento de identidad y duplicados del Acta de Comprobación y de Secuestro e Inventario de mercadería. Dicha mercadería se encuentra en el Depósito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respondiendo a la Ordenanza en vigencia.

IF-2019-08497324-GCABA-AGC

Vertical handwritten notes on the left margin: 'Puntos secuestrados de comprobación de documentos del abastio (ley 6009) se dio curso local.'



Agencia Gubernamental de Control.

ANEXO ACTA DE SEQUESTRO N° 2983

FECHA: 16/3/19 DIRECCIÓN: N. OCCIDENTES 2330 Pasad 9 UF N°: 15
 TITULAR: VEGA FARIAS RITA NOMBRE DE FANTASÍA:

En el día de la fecha se procede al secuestro de los siguientes aparatos electrónicos usados de telefonía celular los cuáles no contaban con la documentación respaldatoria al momento de la inspección.

N°	MARCA	MODELO	COLOR	IMEI	OBSERVACIONES PARTICULARES	CODIGO DE BLOQUEO	POSEE BATERIA
1	ORINOGIA	AUMANTEA 9221-03	Blanco	No se puede leer	Falta tapa	—	No
1	BLUE	SP01062	Negro	No se puede leer	Bl. Tapa	—	No
4	CAJAS	—	—	CON PARTES VARIAS (CARCASAS, PANTALLAS, BATERIAS, PERUESTOS)			
3	BOLSAS	—	—	PARTES VARIAS (PANTALLAS, CARCASAS, BATERIAS ETC).			

} SEQUESTRO Adicua

[Firma del Inspector]

[Firma PCBA]
 FOUQUELE MONTIUS

[Firma del Administrado]

FIRMA DEL INSPECTOR
 ACLARACIÓN:

FIRMA PCBA
 ACLARACIÓN:

FIRMA DEL ADMINISTRADO
 ACLARACIÓN:

IF-2019-08497324-GCABA-AGC

página 3 de 4
 DESTINO:
 SOBRE N°:

IF-2019-08497324-GCABA-AGC

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 826/DGFYC/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico****Número:** IF-2019-08497324-GCABA-AGC

Buenos Aires,

Lunes 18 de Marzo de 2019

Referencia: Corrientes 2330/2 Lc. 9 listado de celulares y accesorios secuestrados.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.18 15:01:41 -03'00'

Facundo Viton
Asesor legal
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL (MJYSGC)

FIN DEL ANEXO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.18 15:01:41 -03'00'